



DECLARACIÓN DE POSICIÓN DE LA ISSF

Presentada durante la 87 reunión de la Comisión Interamericana del Atún Tropical en Lima, Perú

14 al 18 de julio de 2014

La **International Seafood Sustainability Foundation (ISSF)** es una asociación global entre la industria del atún, el mundo de la ciencia y WWF, la organización global de asuntos de conservación. Nuestra misión es llevar a cabo iniciativas de base científica para la conservación y control de las poblaciones de atún y la protección de los ecosistemas marinos mediante el apoyo a organizaciones regionales de ordenación pesquera y la promoción de las recomendaciones del consejo de asesoramiento científico de cada organización.

La primera parte de nuestra declaración aborda tres de los asuntos más importantes que afronta la sostenibilidad del atún a nivel global: los puntos de referencia y las reglas de control de recolección, la capacidad pesquera de las flotas y la gestión de los dispositivos FAD. La segunda parte aborda retos específicos de la CIAT.

ASUNTOS GLOBALES

Reglas de control de recolección (HCR) y puntos de referencia. Las reglas HCR son un conjunto de acciones de gestión bien definidas que deben ejecutarse en respuesta a cambios en el estado de los stocks con respecto a puntos de referencia objetivo y límite. A menos de existir un plan de acción acordado por adelantado para evitar la sobrepesca o para restablecer un stock sometido a sobrepesca, las negociaciones largas conducen a la demora en las acciones o a la inacción. Esta demora puede producir mayores daños en el stock, requiriendo incluso reducciones más agresivas de la pesca. La adopción de las HCR es un aspecto clave de la gestión moderna de las pesquerías y es asimismo un requisito de varios de los programas de certificación de ecoetiqueta.

La ISSF apoya la aplicación del “enfoque preventivo”, usando claros puntos de referencia objetivo y límite, así como las reglas HCR, según lo establece el Acuerdo de Poblaciones de Peces de la ONU y el Artículo IV de la Convención de Antigua de la CIAT. Aunque la mayoría de las OROP atuneras han empezado por lo menos a considerar puntos de referencia límite a través de sus comités científicos, ninguna de ellas ha implementado completamente estas medidas. La ISSF insta a todas las OROP atuneras a que adopten puntos de referencia objetivo y límite por stock específico, así como las HCR. Ésta es una de las acciones más importantes que los miembros de las OROP pueden ejecutar con el fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los stocks de atún.

La ISSF insta a la Comisión a que establezca puntos de referencia por stock específico según lo exige la Convención de Antigua. La ISSF vio con agrado que, en 2013, la CIAT proporcionara una dirección clara a su personal científico para dedicarse a la creación de reglas HCR, puntos de referencia biológicos específicos para el océano Pacífico oriental, así como para que el Comité de Asesoramiento Científico (SAC) realizara recomendaciones específicas este año. **La ISSF insta a la Comisión a tomar medidas acordes con las recomendaciones realizadas por su personal en 2014 y a establecer este año de modo interino puntos de referencia objetivo y límite por especie específica en el océano Pacífico oriental. Asimismo, la Comisión debe adoptar formalmente la recomendación realizada por su personal en 2014 para el establecimiento de una regla HCR con la finalidad de prevenir la sobrepesca y restablecer los stocks cuando éstos se reduzcan drásticamente. En 2015, esta regla HCR y puntos de referencia interinos deberán ponerse a prueba para confirmar su solidez con respecto a las principales incertidumbres sobre la evaluación, tal como la relación stock-reclutamiento.**

Registros cerrados de buques y gestión de la capacidad pesquera de las flotas. Los expertos coinciden en señalar que las flotas atuneras tienen una capacidad pesquera excesiva a nivel global. La capacidad pesquera excesiva de las flotas pesqueras intensifica la presión que se ejerce para debilitar las medidas de ordenamiento pesquero y, con el tiempo, conduce a la sobreexplotación de los stocks de atún. El primer paso hacia el control de la capacidad pesquera consiste en el establecimiento de una entrada limitada a través de un completo registro cerrado de buques con la mira puesta en la reducción, en última instancia, del número de buques pesqueros a un nivel apropiado. Aunque la CIAT es la única OROP con un registro cerrado de buques, su capacidad pesquera actual excede con creces la productividad de los recursos.

En concreto, la ISSF apoya firmemente la enmienda de la Resolución C-11-06 de la CIAT (Resolución sobre un registro regional de buques) con el fin de requerir números OMI para buques cerqueros de gran escala y, posteriormente, ampliar dicho requisito a los buques palangreros de gran escala.

Además, en abril de 2014, la CIAT celebró un taller de expertos técnicos sobre la capacidad pesquera de las flotas atuneras en el océano Pacífico oriental. La ISSF apoya firmemente las recomendaciones del taller a fin de fortalecer el Plan para el Ordenamiento Regional de la Capacidad Pesquera de 2005.

La ISSF respalda el llamamiento que se hizo en Kobe III para la congelación de la capacidad pesquera de los buques cerqueros por parte de las naciones pesqueras desarrolladas, así como la creación de mecanismos para transferir capacidad pesquera a aquellos países en desarrollo con aspiraciones de participar en estas pesquerías. Estos pasos deben darse ahora, dado que la reducción de la capacidad pesquera de las flotas será mucho más difícil a medida que vayan surgiendo nuevos buques.

Dada la importancia de contar con un mecanismo para la transferencia de capacidad pesquera de países desarrollados a países en desarrollo en un plan cualquiera de gestión regional de la capacidad pesquera, la ISSF celebró un taller en marzo de 2014 con objeto de iniciar un diálogo entre las partes interesadas en este tema. La ISSF espera que este taller contribuya al avance de la gestión de la capacidad pesquera en las OROP atuneras. Se puede acceder aquí al informe del taller:

<http://iss-foundation.org/resources/downloads/?did=522>

Gestión de dispositivos de concentración de peces (FAD, por sus siglas en inglés). La pesca asistida por dispositivos FAD representa casi el 40% de las capturas de atún a nivel global y el 50% de las capturas de atún listado a nivel global. Ha llegado el momento de realizar un esfuerzo conjunto a nivel global para reunir y dar a conocer a las OROP datos (por ejemplo, a través de cuadernos de anotaciones) con el fin de monitorizar mejor el uso de dispositivos FAD y de establecer un fundamento firme para su gestión en todas las regiones oceánicas. La mayoría de las OROP (con la excepción de la WCPFC) reconoció a través de sus acciones en 2013 que sigue existiendo la necesidad y la oportunidad de mejorar la información acerca de este tipo de pesca y han implementado recientemente medidas de gestión de dispositivos FAD que deberían obligar a los CPC a proporcionar información necesaria.

La ISSF ha constatado el considerable avance realizado gracias a la adopción por parte de la CIAT de la Resolución C-13-04 referente a la gestión y divulgación de dispositivos FAD. **La ISSF insta a los CPC a que proporcionen estos datos a partir del 1 de enero de 2015, tal como se establece en la Resolución. Asimismo, deben proporcionar análisis detallados de los patrones de uso de los dispositivos FAD y un análisis de las “capturas por esfuerzo” de las flotas que faenan en el océano Pacífico oriental, permitiendo así determinar los cambios de capacidad pesquera y el efecto probable en los stocks controlados por la CIAT. La ISSF también apoya la recomendación**

realizada por el personal de la Comisión que sugiere proporcionar información detallada sobre boyas satelitales con fines científicos. Además, la Comisión debería adoptar un sistema de marcas para la identificación de dispositivos FAD específicos.

Además de mejorar la gestión de los dispositivos FAD, ***la ISSF apoya firmemente las disposiciones de la Resolución C-13-04, las cuales establecen que las pesquerías de barcos cerqueros en las que se usan dispositivos FAD utilicen solamente dispositivos FAD no enredantes*** (es decir, dispositivos FAD diseñados con el fin de reducir la incidencia de enredos de especies incidentales, usando materiales biodegradables en la mayor medida posible) basándose en los principios descritos en la Resolución. ***La ISSF alienta a todos los CPC a dar este paso lo antes posible y a llevar a cabo estudios de investigación acerca de la eficacia de diferentes diseños de dispositivos FAD, tal como lo recomienda el SAC. Se trata de un paso esencial en la reducción de la mortalidad de los tiburones y en la reducción del efecto en otros ecosistemas del océano Pacífico oriental.***

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE LA CIAT

1. Stocks de atún

Atunes patudos y atunes de aleta amarilla. De conformidad con las evaluaciones de “casos base” presentadas por el personal científico de la CIAT en la reunión del SAC de 2014, la abundancia de stocks de atún patudo y de atún de aleta amarilla está ligeramente por debajo del nivel del rendimiento máximo sostenible (MSY), aunque no está teniendo lugar sobrepesca. Basándose en estos análisis, el personal recomendó la continuación de la Resolución C-13-01 sin ampliar la duración del cierre de la pesquería. ***No obstante, la ISSF observa que estos resultados dependen en un alto grado de varios supuestos (principalmente, que el reclutamiento depende del tamaño del stock parental). Si se supone la existencia de una relación stock-reclutamiento, ambos stocks están sobrepescados y sujetos a sobrepesca. Más aún, a la ISSF le inquieta que se estén registrando buques cerqueros recién construidos para pescar en el océano Pacífico oriental. La ISSF coincide en señalar que la Resolución C-13-01 debe continuar tal y como está por el momento. Sin embargo, considerando las incertidumbres sobre la evaluación y el probable aumento de la capacidad pesquera en un futuro próximo, la ISSF insta a la CIAT a seguir la situación muy de cerca y a estar preparada para implementar medidas más firmes en la reunión anual de 2015.***

Atún de aleta azul del Pacífico. La última evaluación y proyecciones del ISC reiteran que el stock está drásticamente reducido, que la mortalidad de los peces sobrepasa todas las proxys razonables de la Fmsy y que las actuales medida de ordenamiento adoptadas por la WCPFC y la IATTC son insuficientes para frenar la sobrepesca y permitir el restablecimiento del stock. ***La ISSF apoya los límites de capturas comerciales y recreacionales recomendados por el personal de la Comisión en relación con el atún de aleta azul del Pacífico en el océano Pacífico oriental.***

2. Cumplimiento y rendimiento de la CIAT

La CIAT debe mejorar su transparencia en relación con los niveles de cumplimiento por parte de los miembros de las obligaciones de éstos hacia la Comisión; por ejemplo, la CIAT no proporciona información sobre el grado en el que los miembros hacen seguimiento de infracciones identificadas, y el Comité para la Revisión de la Implementación de Medidas adoptadas por la Comisión (Comité Revisor) debe realizar anualmente recomendaciones claras a la Comisión en relación con el incumplimiento por parte de los miembros y los CNM. ***La ISSF lamenta que el Informe del Comité Revisor de 2013 no estuviera disponible hasta comienzos de 2014 y que no incluyera un resumen de la información sobre el cumplimiento de cada miembro, como entendimos que se había acordado en Veracruz el año pasado. La ISSF insta a la CIAT a que se asegure de que el informe del Comité Revisor esté terminado y disponible puntualmente.***

La ISSF insta a la CIAT a que aumente la transparencia de su proceso de evaluación del cumplimiento mediante la adopción de enmiendas a la Resolución C-11-07 (por ejemplo, hacer públicas las respuestas de los miembros en áreas identificadas como de incumplimiento) e incluir en el informe del Comité Revisor detalles referentes a cada miembro y a las áreas de incumplimiento de los CNM, así como sus recomendaciones para afrontar dicho incumplimiento.

Más aún, la Comisión carece de un régimen formal para responder a tipos de incumplimiento por parte de los miembros y los CNM. **La ISSF apoya firmemente la adopción de un modelo de respuestas al incumplimiento basado en los modelos de la CCSBT y/o CICA.** Asimismo, los miembros de la CIAT no se han puesto de acuerdo acerca del texto de una Resolución para llevar a cabo revisiones del rendimiento de la CIAT.

Una revisión independiente de rendimiento es una práctica vital de control de calidad para evaluar de un modo crítico el rendimiento de las OROP en cuanto a la satisfacción de los objetivos de las convenciones. La ISSF observa que, de las cinco OROP, solamente la CIAT no ha sido sometida aún a una revisión de rendimiento. ***La ISSF insta a los miembros a ponerse de acuerdo en una revisión de rendimiento, la cual debe llevarse a cabo antes de la reunión anual de 2014 de la CIAT, siguiendo los criterios sugeridos conforme al Proceso de Kobe de las OROP atuneras.***

3. Tiburones y mantarrayas

Los análisis de los indicadores de las pesquerías referentes a tiburones sedosos presentados por el personal de la Comisión en la reunión del SAC de 2014 sugieren la reducción considerable de las poblaciones de tiburones sedosos en el océano Pacífico oriental. ***La ISSF insta a la Comisión a que adopte las recomendaciones precautorias realizadas por su personal con el fin de frenar la reducción de las poblaciones de tiburones sedosos.***

En relación con las rayas mobúlidas, el personal ha recomendado simples prácticas de manejo que pueden incrementar su liberación con vida en las pesquerías de barcos cerqueros. ***La ISSF insta a la Comisión a que adopte como obligatorias estas prácticas óptimas de manejo.***

La ISSF insta a la Comisión a que tome más medidas para obligar al cumplimiento de la **medida de control y conservación ya existente que aborda el corte de las aletas de los tiburones, para que establezca la total prohibición del corte de las aletas de los tiburones en el mar y ordene que las aletas no sean separadas de ninguno de los tiburones capturados.**

Si desea más información, visite www.ISS-FOUNDATION.org